



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 072-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 15 JUN. 2009

VISTOS:

El Acta de Recepción y Conformidad del Expediente Técnico de fecha 26 de Mayo de 2009, el Informe N° 031-2009-GRC/GRI-OC-TAP de fecha 03 de Junio de 2009, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción, el Informe N° 077-2009-GRC/GRI-OC-JMM de fecha 03 de Junio de 2009, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción, el Informe N° 039-2009-GRC/GRI-OC-MTV de fecha 03 de Junio de 2009, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción, el Informe N° 007-2009-GRC/GRI-OC-NLLR de fecha 03 de Junio de 2009, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción, el Informe de Consistencia del Estudio Definitivo o Expediente Técnico Detallado de PIP Viable, el Informe N° 250-2009-GRC/GRI-OC de fecha 05 de Junio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 204-2009-GRC-ORPI de fecha 08 de Junio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Informe N° 168-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 12 de Junio de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acta de Recepción y Conformidad del Expediente Técnico de fecha 26 de Mayo de 2009, se recepcionó y dio conformidad al Expediente Técnico del Estudio Definitivo de Infraestructura Educativa en e Callao-Paquete 02-2008 **"CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5129-PACHACUTEC-VENTANILLA"**, en lo que a cada especialidad corresponde, elaborado por el Consultor Atahualpa Bermúdez Contratistas SRL.;

Que, mediante Informes de VISTOS, los profesionales de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura hacen entrega al Jefe de la Oficina de Construcción para su aprobación, el Expediente Técnico de la Obra **"CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5129 PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO"**, con un Valor Referencial de S/. 3'396,237.83 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 83/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de Marzo de 2009;

Que, mediante Formato SNIP 15 - v 2.0 de fecha 15 de Abril de 2009, el Gerente Regional de Infraestructura suscribe el Informe de Consistencia del Estudio Definitivo o Expediente Técnico del PIP Viable **"CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5129 PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO"**, con Código SNIP 23960;

Que, mediante Memorándum N° 204-2009-GRC-ORPI de fecha 08 de Junio de 2009, el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones informa que el Expediente Técnico del Estudio Definitivo del PIP **"CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5129-PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO"**, con Código SNIP 23960, se ha inscrito en el Banco de Proyectos, según lo solicitado (Formato SNIP 15);



Que, mediante Proveído en el Memorándum N° 204-2009-GRC/ORPI de fecha 08 de Junio de 2009, la Gerencia Regional de Infraestructura muestra su conformidad al presente caso y solicita se emita la Resolución que apruebe el presente PIP;

De acuerdo con las facultades delegadas otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009 y, lo establecido, en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGIÓN CALLAO-CR de fecha 13 de Marzo de 2008, y contando con la visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5129 PACHACUTEC-VENTANILLA-CALLAO", con un Valor Referencial de S/. 3'396,237.83 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 83/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de Marzo de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA